

SELLO 4.^o
40. MRS.

AÑO DE
1821.



las fuerras pedidas por este Ayunt.^o y a convenien-
cia de las d^{as}. que han unidas al Sr. Jefe Sup^o
Politico: Acuerdan sus M^{des}.: Que se lleve a
puro y debido efecto quanto se manda por d^{ho}.
Sr. Jefe Politico en d^{ha}. sup^o d^{ha}. f^{ha}das en

quien morosidad
riesgo a quien
originales al
de Yela, y
de. Sixviendose
si lo merecieren
solo con las l^{es}
Acuerdo, o dixer
como ha expresado
actuado esperando
Oviertise algun
no ceutara en
qualquier cosa q^{ue}
el Acuerdo en
Ayuntamiento un
mano del Sr. Jefe
de Madrid, en

La oscuridad de que
V^o me da parte en pliego de
urgencia fechado ayer es
un ultrage tan manifiesto
to de la autoridad que dis-
tingue a esa Corporacion
emanada de la Nacion
mismo, como una prue-
va del influjo de los pa-
siones exaltadas de los
que mal avenidos con
el sistema actual de
Gobiernos se ocupan en
promover por todos me-
dios la discordia abusan-
do de la credula religio-
sidad y aun de los vicios
de un pueblo por largos
tiempos sometido al

